

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 16 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, de apertura de trámite de información pública del expediente de autorización ambiental integrada solicitada para la actividad de ampliación de capacidad de explotación porcina en Paraje La Orden, de Castellar (Jaén). (PP. 106/2017).*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como en el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a abrir trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Territorial de solicitud de otorgamiento de autorización ambiental integrada que se cita a continuación:

Núm. Expte.: AAI/JA/101/2014.

Finalidad: Ampliación de capacidad de explotación porcina.

Entidad solicitante: Carmen Ensesa Viñas.

Emplazamiento: Paraje La Orden. Castellar (Jaén).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación que obra en el expediente, durante un plazo de cuarenta y cinco días, conforme al artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual podrán formularse las alegaciones que se estimen convenientes. A tal efecto, el expediente indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Territorial, Servicio de Protección Ambiental, en C/ Doctor Eduardo García Triviño, 15, 3.ª planta, 23071, Jaén.

Jaén, 16 de enero de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.